FORM	SUPERINTENDEN	DEL ECUADOR CIÁ DE COMPAÑ O DE ACTUALIZACIÓN	ÍAS	AÑO	No. 20	0014779
A DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA						
01	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL  OPONTO STETECS S.A.	02 RUC   1   1   9	18656	6 9 0 0 1 03 EXPE	DIENTE 9	4083
04	PROVINCIA PICHINCHA	CANTÓN  OS QUITO	CIUDAD 06	Dut no	or CHA	DUIA SUPI CRU Z
08	EALLE COMUMOS	Δ١.	09	NÚMERO TELÉFO 43-126 10 FAX		5 9 3 7 8
11	INTERSECCIÓN PAGAJE	"D.,		EDIFICIO C. CON	MERCIAL 13	PISO, DEPTO., OFICINA
14	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL PRESTACTON DE SERVICTOS PROFESIONALES			CÓD. ACTIV.	16 odonio	stliced interactioned es
17	REPRESENTANTE LEGAL Byron Morrelo Uillon		CÉDULA 18   7		م <u>رانيا</u>	Gerente General
20	DIRECCIÓN ADMINISTRAC	PERSONAL OCUPADO  IÓN PRODUCCIÓN	OTROS	AUDITOR	EXTÉRNO	R.N.A.E.
	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓNINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS		OTHOS			
<u> </u>	APELLIDOS Y NOMBRES COI		NACIONALIDAD	CÉDULA, RUC, O PASAPORTE	CÓD.	ACCIONES O APORTACIONES  VALOR TOTAL
Maitinez Moutinez Tolono Viconte			Euroforia na	1802764827	<del></del>	400. ∞
- Maneal Ortego Byron Marcels			Lactoriono	FP\$10804		400 00
						DENCIA DE OLAS.
					27	ABR. 2005
1/: Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional TOTAL 2/: Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato						800. 00
AÑO MES DÍA  FECHA DE PRESENTACIÓN 2005 04					SE ACEBIANA CO	UN ENMENTADURAS O TACHONES
	reona de presen				SIL	3/
	NAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑ ÁFICA C.A Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02	NTE LEGAL				

## **ODONTO STETICS S.A**

Quito, 28 de abril de 2004

Señores
Miembros del Directorio de
ODONTOSTETICS S.A
Presente

De mi consideración:

Me permito poner a su consideración el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio de 2004.

Como ustedes conocen la principal actividad a la que se dedica la compañía, es servicios odontológicos pero nuestra compañía esta pasando por un momento dificíl económicamente hablando lo que demuestra nuestras perdidas en este año que lo demuestra nuestros balances.

Es nuestra intención continuar a la búsqueda y evaluación de nuevas opciones de negocias para cumplir los objetivos planteados inicialmente.

Confirmo asi mismo que nuestra compañía cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Gracias anticipadas por su atención.

Atentamente

Dr. Bayron Villarreal Gerente General



## INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros de la Junta de Accionistas de Odonto Stetics S.A.

He examinado el balance general, y el estado de resultados, de la Sociedad Odonto Stetics S.A. al 31 de diciembre de 2004. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos con base en mi examen.

El examen fue efectuado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para sustentar mi opinión.

Los referidos estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad Odonto Stetics S.A. al 31 de diciembre de 2004, y el resultado de sus operaciones están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados uniformemente, de conformidad con la ley.

Para este propósito he observado también las disposiciones constantes en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías por lo que de acuerdo con las mismas y con base en el examen antes mencionado puedo mencionar lo siguiente:

- 1.1 Los administradores han cumplido apropiadamente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y con las resoluciones de la Junta General.
- 1.2 La compañía tiene implementado los controles internos indispensables, con el propósito de que sus operaciones se desarrollen bajo procedimientos establecidos, garantizando un comportamiento normal de las mismas.
- 1.3 Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2003, corresponden a las constantes en los libros de contabilidad los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4 En uso de las atribuciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías he podido llevar a cabo las tareas mencionadas en los numerales del 1.- al 4.- y del 8.- y 9.-. Las acciones correspondientes a los literales 5.- al 7.- y del 10.- y 11.- no las he llevado a cabo por no haberlas considerado aplicables en las circunstancias normales dentro de las cuales la Compañía ha desarrollado sus actividades.
- 2.- Por cuanto no existe más de un comisario no se presenta otro informe por separado.

3.- El presente Informe ha sido preparado y presentado con base en la información proporcionada por la Compañía y los documentos correspondientes.

Atentamente,

Lcda. Verónica Quinga CPA Reg. 12397

Comisario

2 7 ABR. 2005
Mercy Cruz